

TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS.

I. ANTECEDENTES DE LA CAPACITACIÓN

- ❖ **TEMA:** Decreto 656 del 26 de diciembre de 2019, establece Reglamento y Fija las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de Transferencias de Competencias.
- ❖ **A QUIENES VA DIRIGIDA:** Jefatura de División, Jefatura de Departamento y de Unidades de este Gobierno Regional Metropolitano
- ❖ **1º Jornada:** 23 de junio de 2021 – 10:00 a 11:00 horas.
- ❖ **2º Jornada:** 24 de junio de 2021 – 10:00 a 11:00 horas.
- ❖ **Profesional a cargo:** Paulo Diaz G.

II. OBJETIVO GENERAL

Esta capacitación tiene como objetivo de dotar de conocimientos suficientes sobre el procedimiento de transferencias de competencias, el cual significa una mejor calidad y oportunidad en la toma de decisiones y una mejor adecuación de la política nacional en el territorio, la que deberá respetar los principios de coherencia con las políticas públicas nacionales, coordinación, unidad de acción, eficiencia y eficacia.

III. PROGRAMA

1. Introducción.
2. Marco Conceptual
3. Transferencias de Competencia.
4. Periodo de Transición.
5. Marco Legal Gobiernos Regionales.
6. Consideraciones del Traspaso
7. Decretos Específicos, que individualiza las competencias a transferir e indica plazo de inicio de procedimiento administrativo:
 - N°62 de fecha 19 de febrero 2019 – MINVU
 - N°64 de fecha 01 de febrero 2019 – SERCOTEC
 - N°65 de fecha 01 de febrero 2019 – CORFO
 - N° 63 de fecha 03 de junio 2019 – FOSIS
 - N° 71 de fecha 05 de febrero 2019 – Transportes y Telecomunicaciones.
8. Transferencia competencia a solicitud del GORE
9. Regulaciones.
10. Organigrama Funcional.